

(*Heraldo de Aragón*, número especial sobre el Archivo de la corona de Aragón publicado en conmemoración del 700 aniversario de su creación, p. 39, publicado el 23-IV-2018)

## **El archivo de la Corona de Aragón como problema**

Guillermo Pérez Sarrión

Aunque como historiador modernista he necesitado consultar los fondos del Archivo de la Corona de Aragón en pocas ocasiones, el archivo tiene la mayor importancia. Creado por el rey de Aragón desde 1318 y de los territorios que éste fue fusionando en torno a su Corona, la Corona de Aragón, es muy importante para la historia medieval y moderna española. No obstante todo archivo es producto de su historia: el del antiguo Reino de Valencia (Generalidad, Cortes, etc.) está en Valencia; el del Reino de Aragón está en Zaragoza (subsumido en el de la Diputación Provincial) y el problema surge cuando la Generalitat autonómica quiere tener también su archivo histórico a pesar de que en el Archivo de la Corona de Aragón los fondos supuestamente propios están muy fusionados con los de la administración del Rey que era príncipe de toda la Corona de Aragón.

Al viejo archivo Real, inicialmente eso sólo, se le fueron complicando las cosas cuando, tras la guerra de Sucesión y las reformas del Estado con la llamada Nueva Planta, el extremeño (y no catalán) Francisco Javier Garma Durán, secretario del Rey, director del archivo desde 1740 y continuador de la famosa obra de su padre Francisco Javier Garma Salcedo *Teatro de España* (1738), decidió incorporar al archivo el fondo del Consejo de Aragón, hasta entonces ubicado en otro de los grandes archivos Reales, el Archivo General de Simancas.

La cosa se complicó cuando a él se fueron añadiendo fondos específicamente catalanes generados en el siglo XVIII: fundamentalmente los de la Real Audiencia (que en Zaragoza y Valencia se conservan en el Archivo Histórico Provincial y en el del Reino de Valencia) y en 1828 se añadieron los de la Generalitat catalana. A partir de ahí al archivo, que inicialmente no era propiamente catalán sino del Rey en tanto que príncipe de media docena de territorios, fue recibiendo fondos regionales propios de lo que hoy son los archivos históricos provinciales: protocolos, hospitales, diputación provincial, órdenes religiosas desamortizadas, y otros menores quizás en importancia pero no en tamaño.

Llegó la democracia y los estatutos de autonomía fijaron el derecho de cada comunidad a tener un sistema de archivos propio, lo que disparó la conflictividad por la mala gestión del gobierno al transferir competencias en materia de cultura y patrimonio. El archivo, propiedad del Estado, por ser en origen archivo del Rey, es un producto de decisiones más o menos arbitrarias tomadas en el tiempo; no obstante, como en tantos otros casos de archivos formados así, su uso no debiera plantear problemas usando el sentido común si no fuera por la exigencia nacionalista catalana, acogiéndose a su Estatuto de autonomía, de que los fondos catalanes sean gestionados exclusivamente (subrayo la palabra) por la Generalidad autonómica, lo que impedía cualquier decisión compartida. La cuestión de fondo política, la de siempre: la pretensión del nacionalismo de actuar como si fuera un Estado, y no como lo que es, parte de

un Estado. En 1996 el Parlamento catalán solicitó la gestión en exclusiva, como si los demás interesados no existieran; el gobierno para resolver el conflicto acordó la creación de un Patronato con participación de las cuatro comunidades en la gestión ex equo, y el gobierno de Pujol lo bloqueó: la primera sesión tuvo lugar en 2007 y desde entonces ya no ha habido más. Desde entonces el Estado sigue gestionando el archivo, los fondos pueden consultarse libremente pero la Generalidad se niega a cualquier tipo de arreglo razonable como pudiera ser ceder ciertos fondos de siglos XIX y XX al Archivo Nacional de Cataluña recientemente creado por la Generalidad, manteniendo la cotitularidad de los fondos históricos del Rey. Y este es el resultado del problema, fuertemente simbólico, generado por el supremacismo catalán. Otro más. Los nacionalistas siguen empeñados en hacer creer que son otro Estado, no parte de un Estado. Que fuera de Cataluña sólo hay abismo.